



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular

Próximo a expirar el mandato de Juez de Paz titular de Espinosa de los Monteros (Burgos), se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de las solicitudes de los aspirantes al cargo, que se sujetarán a las siguientes bases:

1. – Requisitos: Ser español y residente en Espinosa de los Monteros (Burgos), mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para el ingreso en la carrera judicial, excepto el de ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

2. – Solicitudes: La presentación de la solicitud de elección para el cargo se dirigirá al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, a la que se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

3. – Plazo para presentar solicitudes: Treinta días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

La elección del candidato se hará entre los solicitantes, por el Pleno del Ayuntamiento, quién propondrá a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento del Juez de Paz titular de Espinosa de los Monteros.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

En Espinosa de los Monteros, a 12 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
José Carlos Peña Martínez

* * *



ANEXO. – MODELO DE SOLICITUD

I. – DATOS PERSONALES.

Nombre y apellidos

Lugar y fecha de nacimiento

D.N.I.

Domicilio

Calle Número

Teléfono

II. – DECLARACIÓN JURADA.

Responsablemente declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de Juez de Paz.

III. – SOLICITUD.

Creyendo reunir las condiciones exigibles, solicito ser elegido para el cargo de Juez de Paz titular de Espinosa de los Monteros.

En, a de de 2013.

Firma del aspirante